



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

MUNICIPIO: QUIJORNA

ACTUACION: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL (Adquisición de vehículos y maquinaria para atender a las labores de mantenimiento)

PROGRAMA: Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019 prorrogado

GESTIÓN: Comunidad de Madrid

IMPORTE ALTA: 262.076,26 € (IVA INCLUIDO)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO TITULADO "Adquisición de vehículos y maquinaria para atender a las labores de mantenimiento", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO en varios lotes.

Tipo de contrato: SUMINISTRO

Importe total de los Lotes, Valor estimado sin IVA: 45.654,04 €

Importe total de los Lotes incluyendo el IVA: 55.241,39 €

Primera: OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la adquisición de maquinaria para el municipio de Quijorna (Madrid), con las características mínimas que se especifican a continuación.

La maquinaria se debe licitar por LOTES que a continuación se desglosan:

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno o a varios lotes.

LOTE 1.- UN DUMPER

LOTE 2.- UN TRACTOR DESBROZADOR

UN TRACTOR CORTACÉSPED

LOTE 3.- UN CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO

UNA DESBROZADORA con motor de potencia superior a 2 KW

UNA DESBROZADORA con motor de potencia hasta 1,5 KW

UN SOPLADOR DE MOCHILA

UN SOPLADOR DE MANO

UN CORTASETOS DE DOBLE CUCHILLA

UNA MOTOSIERRA

UNA HIDROLIMPIADORA A PRESIÓN

Valor estimado sin I.V.A de cada uno de los LOTES:

LOTE 1.-	UN DUMPER	20.470,00 €
LOTE 2.-	UN TRACTOR DESBROZADOR	18.178,00 €
	UN TRACTOR CORTACÉSPED	
LOTE 3.-	UN CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO	7.006,04 €
	UNA DESBROZADORA con motor de potencia superior a 2 KW	
	UNA DESBROZADORA con motor de potencia hasta 1,5 KW	
	UN SOPLADOR DE MOCHILA	
	UN SOPLADOR DE MANO	
	UN CORTASETOS DE DOBLE CUCHILLA	
	UNA MOTOSIERRA	
	UNA HIDROLIMPIADORA A PRESIÓN	

Segunda: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos, que deberá cumplir la maquinaria ofertada.

La maquinaria deberá cumplir la normativa legalmente vigente en la fecha de publicación de la licitación.

Las condiciones de carácter técnico que debe reunir la maquinaria objeto de la proposición de licitación serán las siguientes:

A) Características técnicas

LOTE 1.- UN DUMPER

- Motor diésel
- Potencia motor: ≥ 10 kW
- Tracción 4x2.
- Emisiones: Stage V
- Dirección hidráulica y frenos hidráulicos
- Descarga frontal hidráulica
- Capacidad de carga: ≥ 1.500 Kg
- Capacidad de la tolva a nivel de agua 600 litros y colmada 1.000 litros.
- Techo protector ROPS/FOPS.
- Faro rotativo de señalización.
- Cinturón de seguridad.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Matriculado

LOTE 2.- UN TRACTOR DESBROZADOR Y UN TRACTOR CORTACÉSPED

UN TRACTOR DESBROZADOR

- Cilindrada mínima: 600 c.c.
- Potencia mínima: 10 kW
- Combustible: gasolina
- Transmisión: hidrostática
- Dirección asistida
- Ancho de corte mínimo: 100 cm
- Motor detrás del conductor
- Tracción 4x4
- Máxima pendiente superable (en grados): 10º
- Máquina modelo rider con equipo desbrozador

UN TRACTOR CORTACÉSPED

- Cilindrada mínima: 600 c.c.
- Potencia mínima: 10 kW
- Combustible: gasolina
- Transmisión: hidrostática
- Ancho de corte mínimo 90 cm
- Motor detrás del conductor
- Máxima pendiente superable (en grados): 10º
- Máquina modelo rider

LOTE 3.- UN CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO, DOS DESBROZADORAS, UN SOPLADOR DE MOCHILA, UN SOPLADOR DE MANO, UN CORTASETOS, UNA MOTOSIERRA, UNA HIDROLIMPIADORA, UN COMPRESOR DE AIRE.

UN CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO

- Chasis de aluminio
- Potencia neta: $\geq 2,5$ kW
- Cilindrada: ≥ 150 c.c.
- Tipo de cuchillas: cuchillas triturar
- Alturas de corte: mínimo 4
- Anchura mínima de corte: 50 cm
- Tipo de manillar: plegable y anti-vibración
- Autopropulsado – una (1) velocidad
- Control de crucero
- Tracción delantera

UNA DESBROZADORA con motor de potencia superior a 2 kW

- Cilindrada mínima: 45 c.c.
- Potencia motor mínimo: 2 kW
- Revoluciones: máximo 9000 rpm
- Longitud de tubo mínimo 1,40 m

- Arnés de sujeción y trabajo
- Diámetro mínimo de corte 1:1,4
- Peso: Máximo 10 kg

UNA DESBROZADORA con motor de potencia hasta 1,5 kW

- Cilindrada mínima: 40 c.c.
- Potencia motor mínimo: 1,5 kW
- Revoluciones: máximo 9000 rpm
- Longitud de tubo mínimo 1,40 m
- Arnés de sujeción y trabajo
- Peso: Máximo 10 kg

UN SOPLADOR DE MOCHILA

- Cilindrada: ≥ 70 c.c.
- Potencia motor: mínimo 3 kW
- Revoluciones: máximo 8000 rpm
- Velocidad del aire: ≥ 90 m/s
- Caudal de aire en tubo: mínimo 20 m³/min
- Boquilla redondeada
- Arnés y manillar ergonómico
- Peso máximo: 12 kg

UN SOPLADOR DE MANO

- Cilindrada: ≥ 20 c.c.
- Potencia motor: mínimo 0,8 kW
- Revoluciones: máximo 8000 rpm
- Velocidad de aire: ≥ 70 m/s
- Caudal de aire en tubo: mínimo 12 m³/min
- Boquillas plana y redondeada
- Peso máximo: 5 kg

UN CORTASETOS DE DOBLE CUCHILLA

- Cilindrada: ≥ 20 c.c.
- Potencia motor: ≥ 0.5 kW
- Revoluciones: máximo 7800 rpm
- Ciclos de corte por minuto: mínimo 4000 ciclos/min
- Cuchilla de acero endurecido
- Longitud de cuchilla: mínimo 60 cm
- Peso máximo: 7 kg

UNA MOTOSIERRA

- Cilindrada: ≥ 50 c.c.
- Potencia motor: $\geq 2,8$ kW
- Velocidad de cadena al 133% de velocidad máxima del motor ≥ 25 m/s
- Longitud de espada: 33-50 cm
- Peso máximo: 8 kg

- Amortiguadores antivibración

UNA HIDROLIMPIADORA A PRESIÓN

Hidrolimpiadora de agua fría a presión, desplazable sobre cuatro ruedas con motor de gasolina de cuatro tiempos.

- Desplazable sobre 4 ruedas
- Motor de gasolina de cuatro tiempos
- Potencia motor: mínimo 14 hp
- Cilindrada: mínimo 400 c.c.
- Caudal: mínimo 15 litros/minuto
- Presión máxima: 200 bares
- Con regulador de presión
- Manguera de mínimo 10 metros
- Pistola y lanza con boquilla regulable
- Antivibratorios en bomba y motor
- Peso máximo: 90 kg

B) Documentación que deberá presentarse en la recepción de la maquinaria

LOTE 1.- UN DUMPER

- Marcado CE y Declaración CE de conformidad.
- Manual de uso y mantenimiento en español en el que se indicarán los tipos y frecuencia de las inspecciones y mantenimientos y, en su caso, se indicarán las piezas que puedan desgastarse así como los criterios para su sustitución.
- Original y dos copias de la ficha técnica del vehículo donde se recoja la ITV aprobada.
- Permiso de circulación.
- Garantía expedida sellada y firmada.
- Servicio Post-venta con repuestos y asistencia técnica 24 horas.

LOTE 2.- UN TRACTOR DESBROZADOR Y UN TRACTOR CORTACÉSPED

Se aportarán para cada una de las máquinas sus correspondientes:

- Marcado CE y Declaración CE de conformidad.
- Manual de uso y mantenimiento en español en el que se indicarán los tipos y frecuencia de las inspecciones y mantenimientos y, en su caso, se indicarán las piezas que puedan desgastarse así como los criterios para su sustitución.
- Garantía expedida sellada y firmada.

- Servicio Post-venta con repuestos y asistencia técnica 24 horas.

LOTE 3.- UN CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO, DOS DESBROZADORAS, UN SOPLADOR DE MOCHILA, UN SOPLADOR DE MANO, UN CORTASETOS, UNA MOTOSIERRA, UNA HIDROLIMPIADORA, UN COMPRESOR DE AIRE.

Se aportarán para cada una de las máquinas sus correspondientes:

- Marcado CE y Declaración CE de conformidad.
- Manual de uso y mantenimiento en español.
- Garantía expedida sellada y firmada.
- Servicio Post-venta para repuestos y asistencia técnica.
- Para el compresor de aire, en el caso de que vaya a ser utilizado en un emplazamiento fijo deberá registrarse y legalizarse su instalación ante Industria, en cumplimiento del Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Los gastos ocasionados por la gestión del registro y legalización ante Industria, así como las tasas por este concepto correrán a cargo adjudicatario del lote.

Tercera: OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR

Tras la propuesta de adjudicación y antes de la formalización del contrato, el adjudicatario de cada lote deberá proporcionar a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local la ficha técnica de los vehículos y/o maquinaria ofertados al objeto de verificar que cumplen con las características técnicas mínimas exigidas.

Será por cuenta del adjudicatario:

LOTE 1.- UN DUMPER

- El desplazamiento de la maquinaria hasta las dependencias del Municipio de Quijorna.
- La puesta en marcha en las instalaciones municipales.
- La matriculación de la máquina así como cuantos gastos origine.
- La colocación en zonas visibles del suministro del rotulado especificado por la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento receptor del suministro.
- A la entrega de la máquina, un técnico de la empresa adjudicataria se desplazará hasta el destino de entrega para impartir un curso de formación y manejo a los técnicos de mantenimiento y operarios del Ayuntamiento de Quijorna.

Sin cumplirse estos requisitos no podrá realizarse la recepción del suministro.

LOTE 2.- UN TRACTOR DESBROZADOR Y UN TRACTOR CORTACÉSPED

- El desplazamiento de la maquinaria hasta las dependencias del Municipio de Quijorna.
- La puesta en marcha en las instalaciones municipales.
- La colocación en zonas visibles del suministro del rotulado especificado por la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento receptor del suministro.
- A la entrega de la máquina, un técnico de la empresa adjudicataria se desplazará hasta el destino de entrega para impartir un curso de formación y manejo a los técnicos de mantenimiento y operarios del Ayuntamiento de Quijorna.

Sin cumplirse estos requisitos no podrá realizarse la recepción del suministro.

LOTE 3.- UN CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO, DOS DESBROZADORAS, UN SOPLADOR DE MOCHILA, UN SOPLADOR DE MANO, UN CORTASETOS, UNA MOTOSIERRA, UNA HIDROLIMPIADORA.

- La entrega de la maquinaria en las dependencias del Municipio de Quijorna.
- A la entrega de la máquina, un técnico de la empresa adjudicataria se desplazará hasta el destino de entrega para impartir un curso de formación y manejo a los técnicos de mantenimiento y operarios del Ayuntamiento de Quijorna.
- Para el compresor de aire, en el caso de que vaya a ser utilizado en un emplazamiento fijo deberá registrarse y legalizarse su instalación ante Industria, en cumplimiento del Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Los gastos ocasionados por la gestión del registro y legalización ante Industria del depósito del compresor, así como las tasas por este concepto correrán a cargo adjudicatario del lote.

Sin cumplirse estos requisitos no podrá realizarse la recepción del suministro.

Cuarta: PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega del suministro será de:

LOTE 1: **TRES (3) MESES**, iniciándose su cómputo el día siguiente a la formalización del contrato.

LOTE 2: **TRES (3) MESES**, iniciándose su cómputo el día siguiente a la formalización del contrato.

LOTE 3: **TRES (3) MESES**, iniciándose su cómputo el día siguiente a la formalización del contrato.

Los lotes se recepcionarán dentro del plazo máximo establecido, en su totalidad. No admitiéndose entregas parciales.



Comunidad
de Madrid

Quinta: PERIODO DE GARANTÍA

El periodo de garantía de la máquina (incluyendo piezas y mano de obra) será de dos años como mínimo.

Sexta: ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

No se admite.

Vº Bº EL JEFE DEL ÁREA DE
INFRAESTRUCTURAS LOCALES

Firmado digitalmente por: LÓPEZ GARCÍA LUIS JAVIER
Fecha: 2023.07.17 14:29

Madrid, a fecha de la firma

LA TÉCNICO DE
INFRAESTRUCTURAS LOCALES

Firmado digitalmente por: LLORENTE RUIZ MARGARITA
Fecha: 2023.07.17 12:42